

Conforme a lo previsto en los artículos 242 y 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades afectadas por la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos y plazos previstos en el artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Logroño, 25 de marzo de 2001.—El representante del socio único de ambas sociedades, Jaime Casanueva Camins.—15.551.

2.^a 10-4-2001

SONIDO E IMAGEN DE CANARIAS, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica, que la Junta general de accionistas de la sociedad, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 75.780 (setenta y cinco mil setecientas ochenta) pesetas, con el fin de reembolsar dicho importe a los socios titulares.

Arrecife, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.223.

SUPERMERCADO REY, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando, a su vez, el siguiente Balance final de liquidación, así como la propuesta de determinación y reparto de la cuota del Haber social resultante de forma proporcional al importe nominal de las acciones:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	7.583.505
Total Activo	7.583.505
Pasivo:	
A) Fondos propios	7.583.505
I. Capital social	10.000.000
II. Reservas	13.102.547
III. Resultado de ejercicios anteriores	-14.980.083
IV. Pérdidas y ganancias	-538.959
Total Pasivo	7.583.505

Madrid, 30 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—15.880.

SUPERMERCADOS EL TIBURÓN, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 30 de diciembre de 1999 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. La reducción del capital social en la cifra de nueve millones de pesetas, mediante amor-

tización de 900 acciones números 2.001 a 2.900, ambas inclusive, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.—Trasladar el domicilio social desde Barcelona, lg. Zona Franca, sección CF24, a Barcelona, avenida Paralelo, número 93.

Barcelona, 27 de marzo de 2001.—El Administrador solidario.—15.371.

SUPERMERCADOS AGUILERA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la entidad ha acordado, en su sesión de 10 de septiembre de 1997, celebrada en el domicilio social, reducir el capital social en seis millones (6.000.000) de pesetas, que pasará a tener un valor de diecinueve millones (19.000.000) de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, numeradas de la 13.001 a la 25.000, ambas inclusive, en 500 pesetas cada una, con la finalidad de la condonación de los dividendos pasivos existentes en la entidad.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 165 y 166 de la L.S.A.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.871.

SUPERMERCAT CALA'N BLANES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (Sociedad cedente)

DISTRIBUCIÓN MERCAT, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que el pasado día 15 de febrero de 2001, el socio único de la sociedad «Supermercat Cala'n Blanes, Sociedad Limitada Unipersonal», adoptó la decisión de disolver dicha sociedad sin liquidación con cesión global de sus activos y pasivos a su único socio «Distribución Mercat, Sociedad Anónima», el cual expresamente aceptó dicha cesión global.

Se hace constar el derecho de los acreedores de «Supermercat Cala'n Blanes, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad cedente) «Distribución Mercat, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria) a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Mahón, 29 de marzo de 2001.—Francisco Orell Danus, Administrador solidario de la sociedad cedente y José Antonio González López, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad cesionaria.—15.199.

TALLERES MERCIER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Argualas, sin número, de Zaragoza, en primera convocatoria, a las once horas del día 28 de abril de 2001, y, si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión, acompañados del informe del Auditor de cuentas.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2000.

Tercero.—Constitución reserva indisponible por el importe de las acciones propias adquiridas en el ejercicio 2000 por la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procediese, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Autorizar al Consejo para adquirir acciones propias según los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y ratificar los acuerdos del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas. Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta, con inclusión del depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión.

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que los señores accionistas tienen a su disposición todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación conforme al contenido del orden del día, de los que se les facilitará gratuitamente a su petición un ejemplar completo de los mismos.

Zaragoza, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Asensio Bello.—15.069.

T. D. AQUA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocando a Junta general de la mercantil «T. D. Aqua, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle del Viento 15, 2-A, de Majadahonda 28220 Madrid.

En virtud de lo acordado por la ilustrísima señora Magistrada-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Majadahonda, en el procedimiento de jurisdicción voluntaria, número 108/01, se ha acordado convocar a Junta general de la mercantil «T. D. Aqua, Sociedad Limitada», bajo la presidencia del Perito mercantil don José Joaquín Navarro Rubio, y como Secretaria la señora Secretaria de este Juzgado, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Tribunal el día 7 de mayo, a las diez horas de su mañana, siendo único punto del orden del día, nombramiento de nuevo Administrador único, convocándose, por medio del presente, a los socios de la misma y especialmente a los herederos ignorados del Administrador único fallecido don Luis Muñoz Huelves.

Majadahonda, 21 de marzo de 2001.—El/la Secretario.—15.865.

TENEDORA DE ACCIONES DE YWAT, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ISOLUX WAT, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante decisión de la Junta general de accionistas de «Tenedora de Acciones de Ywat, Sociedad Anónima», sociedad domiciliada en Villaverde Alto (Madrid), calle Alcocer, 41, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14.128, libro 0, sección 8.ª, folio 170, hoja número